

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

DESARROLLO RURAL Y MEDIO
AMBIENTEASUNTOS SOCIALES FAMILIA
JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y
COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Miguel Izu recibe el VII Premio Martín de Azpilicueta por un estudio jurídico sobre los símbolos de Navarra

María Ángeles Jiménez Riesco obtiene un accésit por una obra sobre los ensanches y la política urbanística de Pamplona entre 1885 y 1936

Viernes, 27 de mayo de 2011

El vicepresidente primero y consejero en funciones de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra ha hecho entrega hoy del VII Premio Martín de Azpilicueta al doctor en Derecho Miguel Izu Belloso, por la obra "El régimen jurídico de los símbolos de Navarra".

En el mismo acto, celebrado en el Salón Pío Baroja del Instituto Navarro de Administración Pública (INAP), se ha entregado el accésit otorgado a la doctora en Filosofía y Letras María Ángeles Jiménez Riesco, por el trabajo "La construcción de una ciudad: ensanches y política municipal de vivienda (Pamplona, 1885-1936)".

El galardón principal, creado para fomentar investigaciones y estudios en torno a la actividad de las administraciones públicas, el sector público de Navarra y el Derecho Civil Foral, está dotado con 12.000 euros e incluye la publicación de la obra de Miguel Izu Belloso por parte del Servicio de Publicaciones del Gobierno de Navarra, [que ha editado 800 ejemplares de este libro](#), que se ha convertido en el número 24 de la colección Pro Libertate. El accésit, con una dotación económica de 6.000 euros, incluye también la publicación de la [obra de María Ángeles Jiménez](#), de la que se han editado 500 ejemplares.

El vicepresidente Caballero ha asegurado que ambas obras "vienen a cubrir lagunas en la investigación y la bibliografía existentes" tanto en el estudio de los símbolos navarros desde una perspectiva jurídica como del crecimiento experimentado en Pamplona desde el siglo XIX. El acto ha contado también con la presencia del director general de Función Pública, Gregorio Eguílaz.



Eguílaz, Jiménez, el vicepresidente Caballero e Izu, tras la entrega del VII Premio Martín de Azpilicueta.

Miguel Izu Beloso (Pamplona, 1960) es doctor en Derecho y licenciado en Ciencias Políticas y Sociología. Funcionario del Gobierno foral, trabaja desde 2002 como vocal del Tribunal Administrativo de Navarra. Ha ejercido como profesor asociado de Derecho Administrativo en la Universidad de Navarra y en la Universidad Pública de Navarra. Fue concejal del Ayuntamiento de Pamplona entre 1995 y 1999, presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona en el mismo período y miembro del Parlamento de Navarra entre 2003 y 2007, como representante de Izquierda Unida. Cuenta con una amplia bibliografía de libros vinculados al mundo del Derecho y ha publicado también gran cantidad de artículos en revistas especializadas.



Público asistente a la entrega del galardón en el salón Pío Baroja del INAP.

La investigación por la que Miguel Izu Beloso ha recibido el VII Premio Martín de Azpilicueta trata sobre el régimen jurídico de los símbolos políticos partiendo de su origen y devenir histórico, y analizando tanto los símbolos de Navarra como los nacionales, como antecedente y modelo de los símbolos regionales y locales y supranacionales.

El autor detalla las normas por las que se definen los símbolos y las que regulan su uso, así como los fines que cumplen, tanto su función original de identificación del poder público como el más moderno de integración social y movilización política. Aborda así, según ha destacado en su intervención de hoy, un campo ampliamente estudiado por historiadores, pero muy escasamente desde el punto de vista jurídico. Lo ha hecho, ha subrayado, con total "asepsia académica", dejando a un lado las "polémicas" que pueden rodear al tema investigado desde el punto de vista político.

Por su parte, María Ángeles Jiménez Riesco ha merecido un accésit por una obra dedicada a analizar el crecimiento urbano experimentado por Pamplona a partir de 1885. La autora aborda el tema desde la perspectiva de la necesidad de vivienda higiénica y barata que surgió en la capital navarra a finales del siglo XIX, ante la falta de alojamiento para la población más pobre. Así, analiza cómo, cuándo y por qué se planteó la construcción del, a su juicio, mal llamado primer ensanche de la ciudad entre 1890 y 1900 y las medidas que se tomaron entre 1900 y 1920, cuando comenzó a construirse el verdadero ensanche exterior. La obra repasa el tipo de proyectos de vivienda social que se promovieron y las razones de su construcción.

María Ángeles Jiménez Riesco es doctora en Historia por la Universidad de Navarra y en la actualidad ejerce como investigadora visitante en el Centro de Estudios Contemporáneos sobre España de la Escuela de Ciencias Políticas y Económicas de Londres (LSE). Entre los proyectos de investigación en los que ha participado, destacan "El discurso de la Modernidad", financiado por el Ministerio de Ciencias e Innovación; o el proyecto "Modernización económica y cambio social en Navarra, 1939-1975. Un intento de comparación", que ha contado con ayudas del Gobierno Foral. Destacan también sus colaboraciones en publicaciones relacionadas con estudios de vivienda.

Abierto el plazo para la siguiente edición de los premios

El plazo para optar al [Premio Martín de Azpilicueta 2011](#) se abrió el pasado mes de febrero y finaliza el próximo 31 de agosto. El galardón distingue los mejores trabajos inéditos, realizados por personas individuales o grupos, sobre materias como las instituciones y el ordenamiento de la Comunidad Foral de Navarra; el Derecho Civil Foral; la gestión de los recursos humanos, aplicaciones sociológicas modernización y mejora de la calidad de las Administraciones Públicas de Navarra y racionalización del sector público; la política económica, en temas relacionados con la economía, hacienda, presupuestos y contabilidad pública; y la política territorial y ambiental, en temas que guarden relación con la ordenación del territorio, urbanismo, vivienda, medio ambiente, desarrollo rural y zonas de montaña, montes, obras

públicas, transportes u otros sectores análogos.

La extensión mínima de los trabajos es de 150 folios y deben estar escritos en castellano, vascuence o una de las lenguas oficiales en la Unión Europea (en este caso acompañados de su traducción en castellano). Pueden optar al galardón personas individuales y equipos, siempre que no hayan resultado premiados en convocatorias anteriores.

El premio lleva el nombre del catedrático, jurisconsulto y teólogo navarro que defendió los límites éticos del poder de los reyes absolutos en sus obras, entre las que destacan su 'Manual de Confesores' (1552). Martín de Azpilicueta (Barásoain -Navarra-, 1492 - Roma, 1586) sufrió, además, persecución tras la defensa ante la Inquisición de otro ilustre navarro, Fray Bartolomé de Carranza.

En la edición 2009, el Premio Martín de Azpilicueta recayó en Juan Cruz Alli Aranguren, profesor de la Universidad Pública de Navarra y parlamentario foral, por un estudio sobre 'Los convenios económicos entre Navarra y el Estado. De la soberanía a la autonomía armonizada'. En 2007, Francisco Javier Arcelus, Pablo Arocena, Fermín Cabasés y Pedro Pascual, los cuatro profesores e investigadores de la Universidad Pública de Navarra, lo recibieron por un trabajo sobre la eficiencia de los servicios que prestan los municipios navarros. En el resto de convocatorias, el primer premio o quedó desierto o se concedieron reconocimientos especiales.